



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA

Exposición pública del plan económico financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un plan económico financiero por el Pleno de esta corporación, en sesión de fecha 22 de abril de 2026, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del ayuntamiento.

En Quintanapalla, a 30 de abril de 2026.

El alcalde,
Javier Lozano Izquierdo